



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL BASICO CHONE
MGS SELENE RODRIGUEZ GAROFALO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025
RUC: 1360051970001

HOSPITAL BASICO CHONE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Índice de Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados.....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	7
Políticas públicas generacionales.....	7
4. Objetivos Institucionales.....	8
5. Ejecución programática y presupuestaria.....	8
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	9
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	10
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	10

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del “Proceso de Rendición de Cuentas”, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Unidades Médicas.

El Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que “se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas...” por esta razón todas las dependencias del IESS, que tienen obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

Mi gestión en la Dirección del Hospital Básico Chone, en calidad de Directora Administrativa inició el 6 de enero de 2026, hasta la presente, continuamos liderando este Establecimiento de Salud con la finalidad de mejorar la prestación de cada uno de los servicios que brinda el hospital, con el compromiso de los servidores que forman parte de esta institución, y con la finalidad de ofrecer una atención de calidad y calidez que la clase afiliada amerita.

Resumen Ejecutivo

En el año 2025 se atendieron en el hospital Básico Chone 106.432 afiliados, se puede evidenciar el incremento de la demanda de los pacientes, debido a factores como: la contratación de dos especialistas en Oftalmología y Urología, el fortalecimiento del servicio de emergencia con la atención de médicos de consulta externa que prestaron sus servicios por horas, dando como resultado agilidad en las atenciones. La atención de usuarios se ha incrementado por ser un hospital de referencia de la zona norte de la provincia de Manabí.

En el año 2025 se ofertaron las especialidades de Medicina General, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología, Cirugía General, Medicina Familiar, Endocrinología, Cardiología, Gastroenterología, Oftalmología, Urología, Odontología, Nefrología, Traumatología,

Anestesiología además se contó con los servicios de apoyo como Laboratorio Clínico, Imagenología, Nutrición y Dietética, Rehabilitación Física, Visita Domiciliarias, Curaciones y Farmacia.

La infraestructura del Hospital es una de nuestras mayores debilidades, la demanda de los usuarios se incrementa con el paso de los años, y los espacios con los que contamos son reducidos, de acuerdo a las necesidades de nuestros afiliados se los ha remodelado.

A pesar de las limitaciones por ser un hospital Básico contamos con una cartera de servicios ampliada, logrando satisfacer la demanda de atenciones en los diferentes servicios que presta el hospital y las que no se pueden resolver en esta Unidad Médica son derivadas a otras Unidades de mayor complejidad.

1. Cobertura Institucional

NIVEL	N. DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO		
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI
Provincial	1	106,432	Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre, San Vicente	47.176	59256	

El Hospital se encuentra ubicado en el cantón Chone, cuenta con una población de 130.000 habitantes, y nuestra población de influencia 360.000. Esta Unidad Médica atiende a pacientes de sus 9 parroquias, y además a toda la zona norte de Manabí, nuestra área de influencia abarca afiliados de los Cantones Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre y San Vicente; por ser un Hospital de referencia en esta zona; con una atención del año 2025 de 106,432 pacientes en los diferentes servicios que cubre la atención de Seguro General, Seguro Campesino, Jubilados, Montepío, Hijos menores de dieciocho años, Conyugues, Seguro Voluntario, además se brinda atención a pacientes de la red pública integral Ministerio de Salud Pública, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional e Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Dentro de la caracterización territorial de nuestra zona, cuenta con 1 Hospital General y dos Centro de salud tipo B, 1 Centro de salud tipo C del Ministerio de Salud Pública y de nuestra Red contamos con aproximadamente 50 dispensarios del Seguro Social Campesino en la zona.

2. Logros alcanzados

- El servicio de Oftalmología durante el año 2025 incrementó la producción, se realizaron 2.600 atenciones, y 570 procedimientos como: Fondo de Ojo, Tomografía, Coherencia Óptica, Campimetría, Valoración del estado refractivo y Extracción de cuerpo extraño.



- El hospital ha fortalecido la estrategia de visitas domiciliarias, brindando atención medica integral a 855 afiliados durante el año 2025, enfocadas principalmente a los afiliados que se encuentran en nuestra área de influencia; afiliados encamados y pacientes con enfermedades terminales que requieren cuidados paliativos.



- En la parte frontal del hospital se construyó un área de recreación para niños y adultos mayores, área que en la actualidad se utiliza también para el taller de Gimnasia general de mantenimiento de los adultos mayores.



- Se repotenció una de las mesas quirúrgicas del Quirófano 1, brindado mayor confort a los pacientes durante las cirugías realizadas; y facilidades a los médicos cirujanos.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Dentro de la implementación de políticas públicas para la igualdad, en el transcurso del año 2025 se realizaron 5 tipos de talleres: Manualidades, Gimnasia general de mantenimiento, Lectura, Actividades Lúdicas, Bailoterapia a 160 adultos mayores. Se fortaleció las visitas domiciliarias entrega medicina continua a los adultos mayores de nuestra área de influencia.

Políticas públicas generacionales

Se da atención prioritaria a las personas adultas mayores, dando así cumplimiento a la legislación ecuatoriana; además se lleva a cabo el programa de visitas domiciliarias por un equipo multidisciplinario, y se realiza entrega de medicina continua a los adultos mayores.

4. Objetivos Institucionales

El servicio que brinda este Establecimiento de Salud se encuentra enmarcado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional, los cuales se detallan a continuación:

- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.

5. Ejecución programática y presupuestaria

Total de Presupuesto Institucional Codificado	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado	% Ejecución Presupuestaria
10,394,315.67	10,394,315.67	10,350,006.51	99,57%

GRUPO 510000: GASTOS EN PERSONAL.- Se procedió al pago de haberes al personal de planta y contratado durante el año 2025, generados a través de la herramienta SPRYN, proceso que lo realiza la Gestión de Talento Humano de este Hospital.

GRUPO 530000: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Se procedió al pago de viáticos, gastos de funcionamiento como servicios básicos, insumos médicos, medicina, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de diferentes áreas de infraestructura, mantenimiento de la flota vehicular, mantenimiento del sistema de climatización, entre otros.

GRUPO 570000: OTROS GASTOS CORRIENTES PRESTACIONALES. - Se realizó el pago de tasa por la recolección de desechos infecciosos

Durante el año 2025 se logró una ejecución presupuestaria del 99,57%, con lo que se demuestra la eficiencia en el manejo de los recursos asignados al hospital el período anterior.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES,- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES,-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS,-ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, - CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, - CONSULTORÍA LISTA CORTA, - COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, - ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, - MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, - PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA- PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, - PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, - PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, - OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima Cuantía	53	258,047.29	0	
Subasta Inversa Electrónica	14	1,729,928.36	1	144,305
Catálogo Electrónico	108	182,703,50	0	

El monto asignado al PAC 2025 fue de USD 2.641.575,78; se realizó la contratación de los servicios externalizados de Alimentos y Bebidas, Seguridad- Vigilancia, y Servicio de Aseo y Limpieza. Se realizaron los procesos para contratar el servicio de Mantenimiento de Equipos Médicos y demás procesos de adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento del hospital. El porcentaje ejecutado fue del 86.09%, el mayor monto corresponde a la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos (De Uso General Dispositivos Odontológicos y de Laboratorio) para garantizar

la dotación de estos en la prestación de los servicios médicos en este Establecimiento de Salud.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Hospital Básico Chone en el año 2025 no realizó actos de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2025 el hospital Básico Chone no recibió notificaciones para inicios de exámenes especiales de auditorías por parte de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Mgs. Romina Arteaga Orlando	NOMBRE: Mgs. Selene Rodríguez Garofalo
CARGO: Planificador	CARGO: Directora Administrativa